Índice

PRESENTACIÓN		67
	CAPÍTULO I	
LOS SIS	TEMAS PROCESALES	71
A. SIS	STEMAS PROCESALES PRECEDENTES	74
1. Sis	stema Inquisitivo	74
a. ¿C	uáles son los antecedentes del Sistema Inquisitivo?	74
_	uál es la relación del Sistema Inquisitivo con la esia?	74
_	ómo se presentan las características del Sistema quisitivo?	75
La confesión como eje central del proceso		75
La Tortura como herramienta para la verdad		76
La persecución de oficio.		77
Concent	ración de etapas procesales	77
El secre	tismo de la investigación	78
La Pruel	ba de Oficio	79
Valoraci	ón Legal de la prueba	80
Consolidación de Apelación de Sentencias		80

Las (Ordalías o Juicios de Dios	82
2.	Sistema Mixto	83
a.	¿Qué circunstancias hacen surgir el Sistema Mixto?	83
b.	¿Cuál es la norma procesal peruana que se identifica con el Sistema Mixto?	84
B.	SISTEMA PROCESAL ACUSATORIO	87
1.	¿Cómo es que el respeto a los derechos fundamentales era la necesidad del Sistema Acusatorio?	87
2.	¿Cómo se entiende el sentido Contradictorio y Adversarial del Sistema Acusatorio?	89
3.	¿Cuáles son las principales características del Sistema Acusatorio?	90
Separación de roles procesales		90
La carga de la prueba en manos del Ministerio Público9		91
El auge del Derecho Penal Premial		91
El se	entido contradictorio del proceso	92
La Publicidad y Oralidad del Proceso		93
El respeto a los Derechos Fundamentales		94
Activ	vidad procesal adscrita al Debido Proceso	94



CAPÍTULO II

OPE	RATIVIDAD TÉCNICA DE LOS PRINCIPIOS PROCESALES	95
A.	TUTELA JUDICIAL EFECTIVA	98
¿Cuá	l es el sentido de Tutela Judicial?	98
1.	¿Por qué es gratuita la Justicia Penal?	98
2.	¿Qué garantiza el Juicio Oral Público y Contradictorio?	99
3.	¿Cómo debe entenderse la Pluralidad de Instancias?	99
4.	¿En qué consiste el Principio de Igualdad entre las par- tes?	99
5.	¿Quién debe Indemnizar por errores judiciales?	100
B.	PRINCIPIO DE INMEDIACIÓN	100
1.	¿En qué consiste el Principio de Inmediación?	100
2.	¿Cuáles son los niveles de utilización del Principio de Inmediación?	101
3.	¿Qué efectos tiene la presencia de jueces y partes en el proceso?	102
C.	PRINCIPIO DE ORALIDAD	104
1.	¿Cuál es la implicancia técnica de la Oralidad?	104
2.	¿Cómo se aprecia la Oralidad en el Juicio Oral?	106

D.	PRINCIPIO DE PUBLICIDAD	107
1.	¿Cuál es la finalidad de un Proceso Público?	107
2.	¿Qué disposiciones precisas establece la norma procesal?	108
E.	PRINCIPIO DE CELERIDAD PROCESAL	109
1.	¿Cuál es la esencia de la Celeridad Procesal?	109
2.	¿Cómo funciona la Celeridad Procesal en el Proceso Inmediato?	110
3.	¿Qué implicancias se observan en caso de Flagrancia?	111
F.	PRINCIPIO DE ECONOMÍA PROCESAL	113
1.	¿En qué consiste el Principio?	113
Prin	cipio de Oportunidad	114
2.	¿Cómo funciona el Principio de Económica Procesal en el Proceso Especial de Terminación Anticipada y Conclusión Anticipada?	118
G.	PRINCIPIO DE PRESUNCIÓN DE INOCENCIA	120
1.	¿Cuál es el sentido jurídico del Principio?	120
2.	¿Cómo debe ser el tratamiento del imputado bajo la protección del principio?	120
3.	¿Por qué la necesidad de Sentencia Firme?	122
4.	¿Cómo debe ser el trato durante el proceso?	122



5.	¿Por qué la necesidad de certeza probatoria?	125
6.	¿Cuál es la diferencia con el Principio Indubio Pro Reo?	126
Н.	PRINCIPIO DE INTERDICCIÓN DE PERSECUCIÓN PENAL MULTIPLE NE BIS IN IDEM	126
1.	¿Cuál es la connotación jurídica del Ne bis in idem?	126
2.	¿Cómo se presentan las Bases para la no persecución penal múltiple?	130
3.	¿Cuáles son los presupuestos jurídicos para la denominada Triple identidad?	130
Iden	tidad de persona	130
Iden	tidad del objeto de persecución	130
Iden	tidad de la misma causa o fundamento	131
I.	PRINCIPIO ACUSATORIO	132
1.	¿Cuál es la incidencia procesal del Principio Acusatorio?	132
2.	¿Cuáles son las principales manifestaciones del Principio en torno a la Acción Penal?	134
La Ti	tularidad de la Acción Penal Pública	134
Mani	festaciones de la Titularidad de la Acción Penal	136
Accio	ones procesales a cumplir por el Ministerio Público en el	137

J.	PRINCIPIO DEL DERECHO A LA DEFENSA	138
1.	¿Por qué es considerado Derecho Fundamental?	138
2.	¿Qué derechos específicos se le debe conceder al Defensor?	138
3.	¿A quién se denomina Abogado Idóneo?	139
K.	PRINCIPIO DE IMPARCIALIDAD	140
1.	¿Qué garantiza el Principio de Imparcialidad?	140
2.	¿Qué circunstancias ha previsto la norma para resolver una vulneración del Principio?	142
3.	¿Cómo funciona la Inhibición?	142
4.	¿Cómo se aplica la Recusación?	144
L.	PRINCIPIO DEL PLAZO RAZONABLE	146
1.	¿Qué debe entenderse por Plazo Razonable?	146
2.	¿Funciona este Principio en el ámbito del Derecho Penal También?	147
	CAPÍTULO III	
LA A	CCIÓN PENAL Y LOS MEDIOS TÉCNICOS DE DEFENSA	149
A.	LA ACCIÓN PENAL.	152
¿A qı	ué se denomina Acción Penal?	152

1.	La Acción Penal Pública	152
a.	¿Cuál es su Naturaleza Jurídica?	152
b.	¿Quién es el Titular de su ejercicio?	153
c.	¿Cómo se operativiza la Irrenunciabilidad como característica?	153
d.	¿Cómo es la Persecución de esta Acción Penal?	154
e.	¿Cuál es el rol que cumple la PNP en la Acción Penal Pública?	155
2.	La Acción Penal Privada	155
a.	¿Cuál es su Naturaleza Jurídica?	155
b.	¿Quién ejerce su titularidad?	156
c.	¿Cómo funciona la Renunciabilidad como Característica?	156
d.	¿Quién ejerce la Persecución Penal?	157
e.	¿Puede la PNP investigar Delitos de Acción Penal Privada?	158
3.	Distinción de la Acción Penal Pública y Privada	159
¿Cón	no podemos saber cuándo es un Delito de Acción Penal Pública o Privada?	159
B.	LOS MEDIOS TÉCNICOS DE DEFENSA	160

¿Α	qué se denomina Medios Técnicos de Defensa y Cuáles son?	160
1.	¿Cómo opera la Cuestión Previa?	162
2.	¿En qué circunstancias opera la Cuestión Pre Judicial?	163
3.	Las Excepciones	164
¿Co	ómo operan y cuáles son?	164
a.	¿Cuándo se utiliza la Excepción de Naturaleza de Juicio?	164
b.	¿Qué es y cómo opera la Excepción de Improcedencia de Acción?	165
c.	¿En qué circunstancias se aplica la Excepción de Cosa Juzgada?	166
d.	¿Cómo opera la Excepción de Amnistía?	168
e.	¿Cuándo se aplica la Excepción de Prescripción?	171
An	Antecedentes.	
De	finición	172
Pre	escripción Ordinaria	172
Pre	Prescripción Extraordinaria	
Pre	Prescripción en caso de Concurso de Delitos	
Té	rminos máximos de Prescripción	173



Red	ucción y Duplicación del Plazo	174
Inte	errupción del Plazo	174
Con	nputo del Plazo de Prescripción	174
Imp	rescriptibilidad de la Acción Penal	176
Ren	unciabilidad de la Prescripción	177
f.	¿En qué caso procede la Suspensión del plazo de pres- cripción?	177
	CAPÍTULO IV	
LOS	SUJETOS PROCESALES	179
A.	CONSIDERACIONES GENERALES	182
B.	ASIGNACIÓN DE FUNCIONES A SUJETOS PROCESALES.	182
1.	MINISTERIO PÚBLICO	182
a.	¿Qué funciones le atribuye el C.P.P. al Ministerio Público?	182
b.	¿Cuáles son las atribuciones fiscales en el ejercicio de la acción penal con Autonomía Funcional?	183
c.	¿Qué atribuciones y obligaciones específicas le corresponde al Ministerio Público?	185
d.	¿Cómo debe desarrollar la Investigación del hecho puni- ble en el ejercicio de la Acción Penal?	186

e.	¿Qué Pronunciamientos está Facultado a emitir?	188
f.	¿Puede el Ministerio Público ejercitar la Conducción Compulsiva en ejercicio de poder coercitivo?	189
2.	LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ	190
a.	¿Qué funciones le corresponde a la PNP en la Investigación?	190
b.	¿Puede la PNP investigar Delitos de Acción Penal Privada?	191
c.	¿Cuáles son las atribuciones policiales en la Investigación?	192
d.	¿Pueden realizarse operativos conjuntos MP-PNP de Revelación de Delitos?	195
e.	¿Cuáles son las instrucciones generales emanadas de Fiscalía de la Nación para aseguramiento de actividades coordinadas MP-PNP?	196
f.	¿Tiene la PNP restricciones de informar a medios de co- municación sobre identidad de víctimas o testigos, pero no de imputados?	196
g.	¿Cuáles son los antecedentes y contenido del Informe Policial?	197
h.	¿En qué consiste la Estrategia Operativa en la Investigación?	198
3.	EL IMPUTADO.	199

a.	¿Qué Derechos se le reconocen al imputado en diligencias de investigación y en el Proceso Penal?	199
b.	¿Cómo funciona la Tutela de Derechos en caso de vulneración del Debido Proceso?	200
c.	¿Existe la necesidad de identificación del imputado?	201
d.	¿Qué ocurre en caso de minoría de edad y condiciones de inimputabilidad del investigado?	201
e.	¿A qué se denominan condiciones de Contumacia y Ausencia?	203
f.	¿Qué consecuencias genera la Contumacia y Ausencia?	204
g.	¿Cuáles son las reglas que deben seguirse para que el imputado rinda su Declaración en las diligencias donde sea requerido?	205
h.	¿Cómo debe ser el interrogatorio en la Etapa de Investigación Preparatoria y en Juicio Oral?	206
i.	¿Cómo deben ser las preguntas en el interrogatorio?	206
4.	EL ABOGADO DEFENSOR-DEFENSA TÉCNICA	206
a.	¿Cuál es la connotación del Derecho a la Defensa?	206
b.	¿A qué se denomina Defensa Conjunta?	208
c.	¿Cuáles son los Derechos y Deberes de la Defensa Técnica?	208
d.	¿En qué caso procede el Reemplazo de la Defensa Técnica?	209

5.	EL AGRAVIADO	210
a.	¿A quién se considera Agraviado en un Proceso?	210
b.	¿Quién tendrá la condición de Agraviado cuando resulte la muerte de la víctima?	211
c.	¿Hay alguna diferencia entre Sujeto Pasivo y Agraviado?	211
d.	¿Qué ocurre con el agraviado en caso de las Personas Jurídicas?	212
e.	¿Cuáles son los Derechos del Agraviado en el Proceso?	212
f.	¿Puede el agraviado declarar en calidad de Testigo?	213
6.	EL ACTOR CIVIL.	214
a.	¿A quién se denomina como Actor Civil?	214
b.	¿Es obligatoria la Constitución de Actor Civil para perseguir la Reparación Civil?	214
c.	¿Qué ocurre cuando exista concurrencia de peticiones para constituirse en Actor Civil?	214
d.	¿Qué requisitos se necesitan para tener la condición de Actor Civil?	215
e.	¿Cuál es la oportunidad para solicitar la Constitución de Actor Civil?	215
f.	¿Qué facultades se le concede el Actor Civil?	216

g.	¿Puede ir el Actor Civil paralelamente a la vía civil para pretensión resarcitoria?	216
7.	EL QUERELLANTE PARTICULAR	217
a.	¿A quién se denomina Querellante Particular?	217
b.	¿Cuál es el procedimiento para promover la acción de la justicia en delitos de Acción Penal Privada?	217
c.	¿Qué es la Querella?	217
d.	¿Cuáles son los requisitos para constituirse en Querellante Particular?	218
e.	¿Qué facultades procesales tiene el Querellante Particular?	219
f.	¿Puede el Querellante Particular Desistirse del Proceso por Acción Penal Privada?	219
g.	¿El perdón del querellante luego de Sentencia Condenatoria firme, tendrá efecto jurídico?	220
8.	EL TERCERO CIVIL	220
a.	¿A quién se denomina como Tercero Civilmente Responsable?	220
b.	¿Quién puede solicitar la incorporación del Tercero Civil al Proceso?	221
c.	¿Qué Derechos y Garantías tiene el Tercero Civil?	221



CAPÍTULO V

LAS	MEDIDAS DE COERCIÓN PROCESAL	223
A.	NATURALEZA JURÍDICA	226
1.	¿Bajo qué fundamentación jurídica operan las Medidas de Coerción Procesal?	226
2.	¿Qué Juzgados resultan competentes para dictarlas?	227
3.	¿Cuál es el contenido de los Autos que resuelven estas Medidas?	227
B.	LAS MEDIDAS DE COERCIÓN PROCESAL	228
1.	LA DETENCIÓN (Policial, Arresto Ciudadano y Preliminar Judicial)	228
a.	¿Cuántas clases de Detención contempla la ley?	228
b.	¿En qué circunstancias es procedente la Detención Policial?	228
C.	¿Cuáles son los presupuestos jurídicos para considerar un caso de Flagrancia?	228
d.	¿Cuánto es el tiempo de duración de la situación de flagrancia para permitir la detención?	229
e.	¿Cuál es el plazo de la Detención Policial?	230
f.	¿Qué procedimiento debe adoptar la PNP en caso de Detención por Flagrancia?	231

g.	¿Qué garantías le asiste al detenido cuando se haya vul- nerado sus derechos respecto a la Detención en cuanto a los delitos atribuídos y el plazo de detención?	232
h.	¿En qué consiste el Arresto Ciudadano?	233
i.	¿Cuál es el procedimiento que se emplea en el Arresto Ciudadano?	233
j.	¿En qué caso procede la Detención Preliminar Judicial y qué judicatura es competente?	234
k.	¿A qué autoridad se comunica la Orden de Detención Preliminar Judicial?	235
l.	¿Cuáles son los plazos de la Detención Preliminar Judicial?	235
m.	¿En qué casos debe llevarse a cabo Audiencia con las partes para evaluar la Detención Preliminar Judicial?	236
n.	¿Cómo es el desarrollo de la Audiencia para Detención Preliminar Judicial en caso de Flagrancia?	236
0.	¿En qué casos de Detención Preliminar Judicial puede dictarse la Incomunicación?	237
2.	LA PRISIÓN PREVENTIVA	238
a.	¿Cuándo aparecen los Presupuestos Jurídicos para la Privación de la libertad en contra de quien enfrenta un Proceso Penal?	238
b.	¿Cuáles son los presupuestos materiales de la Prisión Preventiva de la actual legislación procesal?	242

C.	¿Cuándo estamos frente al Peligro de Fuga o Peligro de Obstaculización para determinar el Peligro Procesal?	243
d.	¿Cuáles son los plazos de duración de Prisión Preventiva?	244
e.	¿Qué circunstancias que permiten la Prolongación de Prisión Preventiva?	245
f.	¿Cómo es la incomunicación y qué efectos produce?	245
g.	¿En qué circunstancia procede el Cese de Prisión Preventiva?	246
h.	¿Cuál es el procedimiento para el cese de Prisión Preventiva?	248
i.	¿Se puede imponer Mandato de Prisión Preventiva al personal de la PNP?	249
3.	LA COMPARECENCIA	249
a.	¿En qué consiste y cuáles son sus clases?	249
b.	¿Cuándo corresponde dictar Comparecencia con Restricciones?	250
c.	¿Cuáles son las Restricciones que pueden ser dictadas en contra de un procesado?	250
d.	¿Qué otras Restricciones operan en la Comparecencia?.	252
e.	¿En qué consiste la Caución?	252
f.	¿Qué circunstancias permiten la Caución Personal?	253

g.	¿Cómo opera la Caución Real?	253
h.	¿Cuál es el destino de la Caución en caso el imputado haya sido sentenciado?	253
i.	¿Qué ocurre con la Caución si el imputado infringe las reglas impuestas?	254
j.	¿En qué circunstancias se podrá variar la Comparecencia por la Prisión Preventiva?	254
k.	¿Cuándo se dicta la Detención Domiciliaria como Restricción de la Comparecencia?	255
l.	¿Cómo es el cumplimiento de la Detención Domiciliaria?	256
m.	¿Cuál es el Plazo de la Detención Domiciliaria?	256
n.	¿Qué ocurre si desaparecen las causas que determina- ron la Detención Domiciliaria?	257
0.	¿Existe una regla especial para el personal de la PNP en cuanto a las Restricciones?	257
4.	LA INTERNACIÓN PREVENTIVA	258
a.	¿Cuál es la naturaleza jurídica de esta Medida Coercitiva?	258
b.	¿Qué presupuestos jurídicos deben presentarse para la Internación Preventiva?	258
c.	¿Cuál es el procedimiento previo para dictar la Medida de Internación Preventiva?	259

d.	¿Cuál es la consecuencia de imponerse Internación Preventiva?	259
e.	¿Qué procedimiento debe adoptarse en caso el imputado esté incurso en la Eximente de Anomalía Psíquica establecido por el Art. 20 Inc. 1 del C.P.?	260
5.	IMPEDIMENTO DE SALIDA	260
a.	¿Cuáles son las causas que permiten solicitar el Impedimento de Salida y a quiénes afecta?	260
b.	¿Cómo se resuelve el Requerimiento Fiscal?	261
c.	¿Cuál es el plazo y si es posible su prolongación?	261
6.	LA SUSPENSIÓN PREVENTIVA DE DERECHOS	262
a.	¿Cuáles son las clases de Suspensión de Derechos que pueden imponerse?	262
b.	¿Qué presupuestos materiales permiten su imposición?	263
c.	¿Cuál es el tiempo de duración de la Medida?	263
d.	¿Es posible sustituir estas Medidas por otras más gravosas?	264
7.	EL EMBARGO	264
a.	¿En qué Etapa Procesal se inicia la posibilidad del Embargo?	264
b.	¿Quién formula el Requerimiento y ante que Autoridad Judicial?	265

C.	¿Cuál es el procedimiento para dictar el Auto de Embargo?	265
d.	¿Qué presupuestos son exigibles para decretar el Auto de Embargo?	266
e.	¿Qué ocurre si la solicitud de Embargo fuese Denegada?	266
f.	¿Es posible impedir la ejecución del Embargo?	267
g.	¿Cuál es el destino del Embargo una vez dictada la Sentencia sobre el imputado?	267
h.	¿Es posible que se permita al imputado la venta del bien embargado?	267
8.	OTRAS MEDIDAS REALES	268
a.	¿Qué otras Medidas Reales contempla el C.P.P.?	268
b.	¿En qué consiste la Orden de Inhibición?	268
c.	¿Cuál es el procedimiento a seguir para el Desalojo Preventivo?	268
d.	¿Cuáles son las circunstancias que permiten el Secuestro Conservatorio y sobre qué bienes?	269
e.	¿Cuáles son las Medidas Preventivas que se dictan en contra de Personas Jurídicas y qué se requiere para imponerlas?	271
f.	¿Cómo opera la Medida de Pensión de Alimentos Anticipada?	272

9.	LA INCAUTACIÓN	272
a.	¿Cuáles son las circunstancias que permiten la Incautación de Bienes?	272
b.	¿Si no hubiese peligro de Demora, también se permite la Incautación?	273
c.	¿Qué ocurre si los bienes materia de Incautación son de propiedad de persona distinta al imputado?	273
d.	¿En qué casos procede el Reexamen de la Incautación?	274
e.	¿Cuáles son las circunstancias que permiten la Devolución o entrega de los bienes incautados al afectado?	274
f.	¿Qué alternativa tiene el afectado cuando el Fiscal no accede a la Devolución del bien en caso el imputado no tiene relación con el Delito?	275
g.	¿Cuál es el procedimiento que debe seguirse para el Remate o Subasta de Bienes Incautados?	275
	CAPÍTULO VI	
CON	SIDERACIONES GENERALES DE LA PRUEBA	277
A.	CONSIDERACIONES GENERALES	280
1.	¿Cuál es la regulación procesal para la Admisibilidad de la Prueba?	280
2.	¿Cuál es el objeto de la Prueba?	280

3.	¿A qué se denominan Convenciones Probatorias?	281
4.	¿Cuáles son los Medios de Prueba?	281
5.	¿Es necesaria la corroboración probatoria?	282
6.	¿Cómo se entiende la Prueba Legítima?	282
7.	¿Cómo debe desarrollarse la Búsqueda de la Prueba y Restricción de Derechos?	283
B.	LA CONFESIÓN	284
1.	¿Cuál es la Naturaleza Jurídica de la Prueba?	284
2.	¿En qué consiste la Confesión y qué requisitos se requiere para su valor jurídico?	285
3.	¿Cuál es el Efecto Jurídico Cuantitativo de la Confesión?	286
4.	¿En qué casos es improcedente la Confesión?	286
C.	EL TESTIGO.	287
1.	¿Qué condiciones requiere la declaración del Testigo?	287
2.	¿Cuáles son las Obligaciones y Restricciones para la de- claración del Testigo?	287
3.	¿De qué depende la calificación como Testigo Directo o Indirecto?	289
4.	¿Qué Reglas se utilizan para interrogar a Testigos?	289
5.	¿A quiénes se denomina Testigos Especiales?	290

6.	¿Cuáles son las disposiciones en caso de menores de edad o agraviados en condición de testigos?	291
7.	¿A quién se denomina Testigo Experto?	291
D.	LA PERICIA	292
1.	¿Cuál es la Naturaleza Jurídica de la Pericia?	292
2.	¿Cómo es la designación del Perito Oficial?	292
3.	¿Cuáles son los impedimentos o restricciones de Peritos?	293
4.	¿Qué obligaciones se impone al Perito en relación a la información obtenida?	294
5.	¿Cuál es el contenido del Informe Pericial Oficial?	294
6.	¿Debe notificarse el Informe Pericial a las partes?	295
7.	¿Cómo es la designación del Perito de Parte?	295
8.	¿Está facultado el Perito de Parte para formular Informe Pericial?	295
9.	¿Puede el Perito Oficial objetar el Peritaje de Parte?	295
10.	¿Cómo es el examen al perito?	296
11.	¿Qué reglas adicionales rigen en materia de Pericia Oficial?	296
E.	EL CAREO	297
1.	¿Cuál es su Naturaleza Jurídica?	297



2.	¿Qué procedimiento debe emplearse en el Careo?	298
3.	¿Tiene alguna incidencia procesal la sensibilidad emo- cional de los participantes en el Careo?	298
F.	LA PRUEBA DOCUMENTAL.	299
1.	¿Cuál es su Naturaleza Jurídica?	299
2.	¿Puede darse el Reconocimiento de documentos?	299
3.	¿Cuáles son las clases de documentos?	299
G.	EL RECONOCIMIENTO DE PERSONAS, BIENES, VOCES Y SONIDOS	300
1.	¿Cuál es la Naturaleza Jurídica?	300
2.	¿Cómo es el reconocimiento en Rueda?	300
3.	¿En qué consiste el Reconocimiento fotográfico?	302
4.	¿Cómo es el procedimiento para el reconocimiento de voces y sonido?	302
5.	¿Qué método se emplea para el reconocimiento de cosas?	303
	CAPÍTULO VII	
OPE	RATIVIDAD DE LAS ETAPAS PROCESALES	305
A.	CONSIDERACIONES GENERALES	308
1.	¿Cuál es la Naturaleza Jurídica de las Etapas Procesales?	308



2.	¿Cuál es el procedimiento que debe seguir el Ministerio Público para decidir sus pronunciamientos durante su participación en el proceso?	310
3.	¿Cuándo se da la Sospecha Simple o Inicial?	311
4.	¿En qué consiste la Sospecha Reveladora?	312
5.	¿Cuándo estamos frente a la Sospecha Suficiente?	313
6.	¿Cómo opera la Sospecha Fuerte?	313
B.	LA INVESTIGACIÓN PRELIMINAR	314
1.	¿Cuáles son las Circunstancias en torno a la Denuncia?	314
2.	¿Cuál es la forma de iniciar la Investigación?	315
3.	¿Cuáles son las finalidades de la Investigación Preliminar?	315
4.	¿Cuál es la actuación policial tan pronto conozca de la Noticia Criminal?	317
a.	¿Cómo es la comprobación de la ocurrencia de los hechos denunciados?	318
b.	¿Cómo se verificará que los hechos denunciados constituyan Delito?	318
La Ti	ipicidad	319
-	¿Cuál es la definición de Tipicidad?	319
-	¿Qué Elementos conforman la Tipicidad?	320

Elementos Objetivos	320
Elementos Subjetivos	320
Tipo Penal	320
- ¿Cómo se define el Tipo Penal?	321
- ¿Cuáles son los Elementos del Tipo Penal?	321
Elementos Descriptivos	321
Elementos Normativos	322
- ¿Qué funciones cumplen los tipos penales?	322
Función de Garantía	322
Función indiciaria	323
Función Motivadora	323
Función Sistemática	323
- ¿Cómo es la Clasificación de los Tipos Penales?	324
Por su Estructura	324
- Tipo Básico	324
- Tipo Derivado	324
Por la relación de Resultado o de Mera Actividad	325
- Tipos de Resultado	325

-	Tipos de Mera Actividad	325
Por (el Menoscabo del Objeto de la Acción	325
-	Tipos de Lesión.	326
-	Tipos de Peligro.	326
Por l	as Formas Básicas del Comportamiento Humano	326
-	Tipos de Comisión	326
-	Tipos de Omisión Propia	327
-	Tipos de Omisión Impropia	327
Por l	las Características del Agente	327
-	Tipos Comunes	327
-	Tipos Especiales	328
-	Tipos Especiales Impropios	328
Por (el Número de Bienes Jurídicos	328
-	Tipos simples	328
-	Tipos Compuestos o Pluriofensivos	329
-	¿Cómo funciona el Dolo en condición de elemento subjetivo de la Tipicidad?	329
¿Qué	é es el Dolo?	329
¿Cuá	iles son los elementos que conforman el Dolo?	330

Conocimiento	330
Voluntad del Resultado	330
¿Qué Clases de Dolo existen?	330
Dolo Directo.	331
Dolo Indirecto o de Segundo Grado o de Consecuencia Necesaria	332
Dolo Eventual	333
Teorías aplicadas al Dolo Eventual	334
¿Cómo funciona la Teoría del Consentimiento?	334
¿A qué se refiere la Teoría de la Probabilidad?	335
¿Cuáles son las Otras Clases de Dolo?	336
Dolo de Propósito	336
Dolo de Ímpetu	336
Dolo Genérico	337
Dolo Específico	337
¿Cómo opera el Error de Tipo o Caso de Ausencia de Dolo?	337
¿A qué se denomina Error de Tipo Invencible?	338
¿Qué Consecuencias genera el Error de Tipo Invencible?	339
Exclusión de la responsabilidad penal	339

Exclusión de la Agravación	339
¿A qué se denomina Error de Tipo Vencible?	339
¿Qué Consecuencia genera el Error de Tipo Vencible?	340
¿Cuáles son las Modalidades de Error de Tipo?	340
Error sobre un elemento esencial del tipo	341
Error sobre un Elemento Accidental	341
Error en Persona	341
Error en el Golpe	342
Error sobre el Curso Causal	
- ¿Cómo funciona la Culpa como elemento subjetivo de la Tipicidad?	344
¿Qué es la Culpa?	344
¿Cuáles son los elementos de la Culpa?	
Ausencia de Dolo	
Inobservancia de las reglas de cuidado objetivo	
Superación del riesgo permitido	
Previsibilidad	
¿Cuáles son las Clases de Culpa?	345
Culpa Consciente	

Culpa	a Inconsciente	346
¿En c	qué formas se genera la Culpa?	346
Negli	gencia	346
Impr	udencia	346
Impe	ericia	347
-	¿Cómo se distingue el Dolo y Culpa en los Tipos Penales?	347
c.	¿Cómo se individualizará la presunta responsabilidad?.	347
d.	¿Qué circunstancias permiten verificar si la Acción Penal está vigente?	348
-	¿Qué implica la Extinción de la Acción Penal	348
Muerte del imputado		350
Amni	istía	350
Cosa	Juzgada	351
Dere	cho de Gracia	353
Preso	cripción	354
5.	¿Cómo se desarrolla la actividad policial en la I. Preliminar?	357
6.	¿En qué consiste y cuál es el contenido del Informe Policial?	358

a.	¿Cuál es el antecedente del Informe Policial?	358
b.	¿Cómo fue la condición inicial del Informe Policial en el C.P.P. del 2004?	358
c.	¿En el presente, cuál es el contenido vigente del Informe Policial?	359
7.	¿Cuáles son las formas en que se inicia la I. Preliminar?.	360
8.	¿Cuál es el plazo de la Investigación Preliminar?	361
9.	¿Es posible Audiencia de Control de Plazos?	361
10.	¿Cómo debe ser el pronunciamiento Fiscal al término de la I. Preliminar?	362
C.	LA INVESTIGACIÓN PREPARATORIA	363
1.	¿Cuál es la Finalidad Técnica?	363
2.	¿Cuáles son las dos Sub Etapas en que se divide la Investigación Preparatoria?	365
3.	¿Quién tiene la dirección de la Investigación Preparatoria?	365
4.	¿Cuál es el rol de la PNP en la Investigación Preparatoria?	366
5.	¿Cómo debe ser el contenido de la Disposición de Formalización de Investigación Preparatoria?	366
6.	¿En qué momento aparece el Juez de la Investigación Preparatoria?	367

7.	¿Cómo opera la Reserva o Secreto de la Investigación Preparatoria?	367
8.	¿Cuáles son los Efectos Jurídicos que genera su Formalización?	368
9.	¿Cómo operan las Causas Eximentes que deben analizarse en la Investigación Preparatoria?	369
a.	¿Cuáles son las Causas de Justificación previstas a la norma penal?	370
-	Legítima Defensa (Art. 20 inc. 3)	370
¿Cuá	l es su Definición?	370
¿Qué	Presupuestos Jurídicos se requieren?	371
Agre	sión Ilegitima	371
Nece	esidad Racional del Medio Empleado	372
Falta	de Provocación Suficiente	374
Pres	upuestos Adicionales de Legítima Defensa	374
¿Era	necesario incorporar el último párrafo al Art. 20 Inc. 3?.	375
¿Cuá	l es su Definición?	375
¿Qué	consideraciones jurídicas se derivan del E.N.J.?	376
¿Cuá	les son los Presupuestos Jurídicos que se requieren?	376
Pelig	gro actual o inminente y grave	376

Bien jurídico predominante	376
Empleo de medio racional para conjurar el peligro	377
Situación de Necesidad	377
Inevitabilidad	377
¿Cuál es su Definición?	378
¿En qué consiste su doble naturaleza jurídica?	378
¿Cuáles son los Presupuestos Jurídicos del Consentimiento?	380
Capacidad del Sujeto que otorga el Consentimiento	380
Facultad de disposición	381
Actualidad y conocimiento del Consentimiento	382
La Espontaneidad	383
¿En qué consiste el Consentimiento Presunto?	383
¿Cuándo se aplica esta eximente?	385
¿Cómo funciona el ejercicio legítimo de un derecho?	386
¿Fue necesaria la incorporación de esta causa eximente?	387
¿Cómo funciona esta causa eximente a favor del personal mi- litar y policial?	389
b. ¿Cuáles son las Causas de Inculpabilidad que deben ana- lizarse en la I. Preparatoria?	390

- Error de Prohibición (Art. 14 segundo párrafo)	391
¿Cuáles son los Antecedentes?	391
¿Cómo se Define el Error de Prohibición?	392
¿Cuáles son las Clases de Error de Prohibición?	394
Error de Prohibición Directo.	394
Error de Prohibición Indirecto	395
¿Qué Efectos jurídicos genera el Error de Prohibición?	395
¿Qué Teorías Doctrinarias existen en torno del Error de Prohibición?	396
Teoría de la Irrelevancia del Error de Derecho	396
Teoría Limitada de la Culpabilidad (Teoría de los Elementos Negativos del Tipo)	396
Teoría Estricta de la Culpabilidad	397
- Error de Compresión Culturalmente Condicionado (Art. 15)	398
¿Cómo operaba el Error de Compresión en el Código Penal de 1924?	398
¿Cuál es la situación del Error de Compresión en el Código Penal de 1991?	399
¿Cómo se define el Error de Comprensión?	400
¿Qué Efectos jurídicos genera el Error de Comprensión?	401

- Anomalía Psíquica (Art. 20 inc. 1)	402
¿Cuál es su Naturaleza jurídica?	402
¿Cómo se Define la Anomalía Psíquica?	402
¿Qué Efectos jurídicos genera?	403
- Grave Alteración de la Conciencia (Art. 20 inc. 1)	405
¿Cuál es su Naturaleza jurídica?	405
¿Qué significa la "actio libera in causa"?	406
¿Cómo se Define la Grave Alteración de la Conciencia?	407
¿Cómo opera la Grave Alteración de la Consciencia por licor?	409
TABLA DE ALCOHOLEMIA	410
(Aprobada por la Ley Nº 27753 – 09/06/02)	410
- Alteraciones en la Percepción /Art. 20 inc. 1)	414
¿Qué Antecedentes se conoce del Código Penal de 1924?	414
¿Cuál es su Naturaleza Jurídica?	414
- Minoría de Edad (Art. 20 inc. 2)	415
¿Cuáles son los Antecedentes de la Minoría de Edad.?	415
¿En qué casos los Menores de 18 años pueden cometer Delitos?	418



¿Cómo operan las infracciones Penales en la normatividad de menores?	418
Qué medidas contiene el Código de Responsabilidad Penal de Adolescentes?	423
- Estado de Necesidad Exculpante (Art. 20 inc. 5)	425
¿Cuál es su Naturaleza jurídica?	425
¿Qué Presupuestos jurídicos se requiere?	427
Sobre los Bienes Jurídicos	427
Peligro actual y no evitable de otro modo	427
Defensa de derechos de terceros vinculados	428
- Fuerza Física Irresistible (Art. 20 inc. 6)	428
¿Cuál es su Naturaleza jurídica?	428
¿Qué Presupuestos Jurídicos se requiere para su aplicación?	429
Fuerza proveniente de otro ser humano	429
Fuerza Proveniente de la Naturaleza	430
- Miedo Insuperable (Art. 20 inc. 7)	430
¿Cuál es su Naturaleza Jurídica?	430
¿Qué Presupuestos Jurídicos se requiere?	431
Reacción de naturaleza individual	431

Connotación insuperable del estímulo	431
El estímulo debe ser real	432
- Obediencia Debida (Art. 20 inc. 9)	432
¿Cuál es su Naturaleza Jurídica?	432
¿Qué Presupuestos Jurídicos se requieren para su aplicación?	434
Relación de dependencia jerárquica	435
Relaciones funcionales en la dependencia jerárquica	435
Competencia del subordinado	435
Formalidades Inherentes	436
10. ¿Qué Instituciones y disposiciones operan en las Diligencias de la Investigación Preparatoria?	436
11. ¿Puede el Fiscal ordenar la Conducción Compulsiva?	438
12. ¿Cómo se desarrollan las Diligencias de Investigación Preparatoria?	438
13. ¿Cuáles son los Plazos de Investigación Preparatoria?	439
14. ¿Cuáles son los Actos Especiales de Investigación?	441
Circulación y entrega vigilada de bienes delictivos	
Agente Encubierto	441
Agente Especial	442

15.	¿Cómo opera el Control de Plazos?	442
16.	¿Qué formalidad se requiere para conocer la culminación de la Investigación Preparatoria?	443
D.	LA ETAPA INTERMEDIA.	443
1.	¿Cuál es la Naturaleza Jurídica?	443
2.	¿Cuál es el momento procesal del Pronunciamiento Fiscal, luego de la Culminación de la Investigación Preparatoria?	445
3.	¿En base a qué circunstancias el Fiscal decide el sentido de su Pronunciamiento?	445
4.	¿Cuáles son las Causales del Sobreseimiento?	446
a.	¿En qué momento procesal se corre traslado del Requerimiento de Sobreseimiento a las partes?	449
b.	¿En qué circunstancias se da la Audiencia de Control de Sobreseimiento?	449
c.	¿Cuál es la oportunidad del pronunciamiento del Juez sobre el Requerimiento de Sobreseimiento?	450
d.	¿Cuál es el procedimiento en caso que el Juez de Investigación Preparatoria no considere procedente el Requerimiento de Sobreseimiento?	451
5.	Del pronunciamiento de Acusación Fiscal	453
a.	¿Cuándo procede el Requerimiento de Acusación Fiscal?	453

b.	¿Cuál es la oportunidad de correr Traslado de la Acusación?	454
C.	¿Cómo debe ser la Absolución del Requerimiento de Acusación por las partes?	454
d.	¿En qué momento procesal se convoca a Audiencia de Control de Acusación?	455
e.	¿Cuál es el Procedimiento que se desarrolla en la Audiencia de Control de Acusación	456
Fase	de Control Formal	457
Fase	de Control Sustancial	458
Fase	de admisibilidad de medios de prueba ofrecidos por las partes para Juicio Oral	458
f.	¿En qué circunstancia se dicta el Auto de Enjuiciamiento y cuál es su contenido?	460
g.	¿En qué momento procesal culmina la Etapa Intermedia?	461
h.	¿En qué casos es recurrible el Auto de Enjuiciamiento?.	462
6.	Del Pronunciamiento del Requerimiento Mixto	462
a.	¿En qué consiste el Requerimiento Mixto?	462
b.	¿Cómo se desarrolla la Audiencia de Requerimiento Mixto?	463
E.	ETAPA DE JUZGAMIENTO – JUICIO ORAL	463

1.	¿En qué consiste el Auto de Citación a Juicio?	463
2.	¿Cuáles son los Principios que garantizan el Juicio Oral?	464
3.	¿Existen Restricciones al Principio de Publicidad del Juicio Oral?	465
4.	¿Qué previsiones se toman para la Instalación de la Audiencia?	467
5.	¿Cómo es la Instalación de Audiencia de Juicio Oral?	467
6.	¿Quién asume la dirección del Juicio Oral?	468
7.	¿Cómo se inicia la Audiencia ya instalada y los Alegatos?	468
8.	¿En qué momento se produce la Conclusión Anticipada del Proceso?	469
9.	¿Qué restricciones se dan en la Conclusión Anticipada del Proceso?	470
10.	¿Cómo se desarrolla la Actividad Probatoria?	472
11.	¿Cuál es el Procedimiento para la Actividad Probatoria?	473
12.	¿En qué momento es posible la concreción de la Prueba Necesaria?	475
13.	¿Qué deben contener los Alegatos Finales o de Clausura?	476
Aleg	atos del Fiscal	476
Aleg	atos de Defensa del Actor Civil	477

Aleg	atos del Defensor del Tercero Civil	478
Aleg	atos de la Defensa Técnica del Acusado	478
14.	¿En qué consiste la Autodefensa del Acusado?	479
15.	¿Cuál es la oportunidad de la Deliberación de la Responsabilidad Penal a cargo del Juez Penal?	479
16.	¿Qué factores deben sujetar la Deliberación de la Responsabilidad del Acusado?	480
17.	¿Cuál es el contenido de la Sentencia?	481
18.	¿Cómo se desarrolla en la audiencia la Lectura de Sentencia?	482
19.		483
20.	¿Cuál es la oportunidad y contenido de Recurso de Apelación?	483
21.	¿Cómo se desarrolla la Audiencia de Apelación?	484
22.	¿Es procedente en todos los casos el Recurso de Casación?	485
LOS	PROCESOS ESPECIALES	489



CAPÍTULO VIII

LOS	PROCESOS ESPECIALES	491
A.	NATURALEZA JURÍDICA	491
B.	DESARROLLO DE LOS PROCESOS ESPECIALES	493
1.	EL PROCESO INMEDIATO.	493
a.	¿Cuándo debe aplicarse el proceso Inmediato?	493
b.	¿Qué Principios son aplicables para la Incoación del Proceso Inmediato?	494
C.	¿Qué Delitos necesariamente deben ventilarse en esta vía?	495
d.	¿En qué casos no es procedente el Proceso Inmediato?	495
e.	¿Qué sucede en caso sean varios imputados?	496
f.	¿Quién está legitimado para Requerir la Incoación de Proceso Inmediato?	496
g.	¿De cuántas audiencias consta el Proceso Inmediato?	496
h.	¿Cómo es el desarrollo de la Audiencia de Incoación de Proceso Inmediato?	497
i.	¿Qué ocurre si el Juez dicta el Auto disponiendo el Proceso Inmediato?	498
j.	¿Cuál es el desarrollo de la Audiencia Única de Juicio Inmediato?	499

k.	¿Tiene Alguna particularidad la sesión de Lectura de Sentencia en cuanto a su impugnación?	500
2.	PROCESO ESPECIAL POR RAZÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (Sección II C.P.P.) PROCESO POR DELITOS DE FUNCIÓN ATRIBUIDOS A ALTOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS (Título I C.P.P.)	501
a.	¿Para quienes está dirigido este Proceso Especial?	501
b.	¿En qué consiste esta Prerrogativa Procesal?	501
c.	¿Es posible iniciar Investigación Preliminar a los aforados?.	502
d.	¿Cuál es el tiempo de protección de esta Prerrogativa Procesal?	503
e.	¿Todos los Aforados están en la misma situación de estas prerrogativas?	503
f.	¿Quiénes están legitimados para interponer una Denuncia Constitucional en contra de los aforados?	504
g.	¿Qué debe ocurrir cuando el Fiscal de la Nación, de acuerdo al Art. 100 de la Constitución, recibe del Congreso la Acusación Constitucional?	505
h.	¿Cómo debe ser la estructura Jurisdiccional para atender el Proceso Especial contra Aforados?	505
i.	¿Cuál es el procedimiento que se sigue una vez dicta- da la Disposición de Formalización de Investigación Preparatoria?	506

j.	¿En qué momento empezarán las consecuencias de la Investigación Preparatoria?	506
k.	¿Puede el Fiscal de la Nación incorporar hechos o delitos distintos a los establecidos en la Acusación Constitucional?	507
1.	¿Qué debe hacerse si durante la Investigación Preparatoria se descubriesen nuevos hechos o delitos del aforado?	507
m.	¿Cómo funcionan los recursos impugnatorios?	508
n.	¿En qué circunstancias el aforado goza de devolución de sus derechos políticos?	508
0.	¿Existen disposiciones especiales para la Etapa Intermedia y de Enjuiciamiento para el caso de aforados?	508
p.	¿Cuál es el procedimiento para cuando haya transcurrido los 5 años de protección de esta Prerrogativa?	509
3.	EL PROCESO POR DELITOS COMUNES ATRIBUIDOS A CONGRESISTAS Y OTROS ALTOS FUNCIONARIOS. (Título II C.P.P.).	509
a.	¿A quiénes les corresponde este proceso por Delitos Comunes?	509
b.	¿Qué órgano jurisdiccional es competente para este proceso?	509
c.	¿La Investigación y Juzgamiento a cargo de quien es- tán?	510

d.	¿Qué ocurre si los delitos comunes han sido cometidos antes de ejercer sus mandatos?	510
e.	¿La Investigación Preparatoria también requiere en estos casos de aprobación jurisdiccional?	510
4.	PROCESO POR DELITOS DE FUNCIÓN ATRIBUIDOS A OTROS FUNCIONARIOS PÚBLICOS. (Título III C.P.P.)	511
a.	¿A quiénes alcanza este procedimiento especial?	511
b.	¿Quién debe formular la Disposición de Formalización de Investigación Preparatoria?	511
c.	¿Este procedimiento también se aplica a Jueces y Fiscales Supremos?	511
d.	¿En caso de Flagrancia también será necesario que el Fiscal de la Nación autorice la Formalización de I. Preparatoria?	512
e.	¿Cuál es el procedimiento cuando el Funcionario está comprendido en la Comisión de Organización Criminal?	512
5.	EL PROCESO DE SEGURIDAD.	513
a.	¿Para quienes está acordado el Proceso Por Seguridad?	513
b.	¿En qué casos se aplica este Proceso Especial?	513
c.	¿Cuáles son la Medidas de Seguridad aplicables?	514
d.	¿Cuánto es la duración de la Medida de Internamiento?	514

e.	¿Es posible que el inimputable recupere su libertad antes de cumplir la duración de la Medida de Seguridad?	515
f.	¿Qué ocurre si existiesen otros imputados en el mismo proceso del inimputable?	516
g.	¿Qué reglas rigen para el Proceso de Seguridad?	516
h.	¿En qué casos se podrá rechazar un Requerimiento Fiscal de Medidas de Seguridad?	516
i.	¿El Juicio Oral también gozará del Principio de Publicidad?	517
j.	¿Qué debe ocurrir si no hay presencia del imputado en el juicio oral?	517
k.	¿Cuál será el Sentido de la Sentencia que se emite?	518
l.	¿Cuál será el procedimiento en caso de establecer- se en Juicio Oral, que no corresponde una Medida de Seguridad sino una Pena?	518
6.	PROCESO POR DELITO DE EJERCICIO PRIVADO DE LA ACCIÓN PENAL.	518
a.	¿A qué se denominan Delitos de Acción Penal Privada? .	518
b.	¿Cómo se distingue si el Delito es de Acción Pública o Privada?	519
c.	¿En qué consiste la Querella?	520

d.	¿Una vez interpuesta la Querella cuál es el procedimiento a seguir?	520
e.	¿Qué ocurre si la Querella está incompleta o no cumple con los requisitos procesales?	521
f.	¿En el Control de Admisibilidad el Juez puede rechazar de plano la Querella?	521
g.	¿Es posible que en estos delitos de Acción Penal Privada haya Investigación Preliminar?	522
h.	¿Podrá la PNP por propia competencia hacer investigación Preliminar en Delitos de Acción Penal Privada?	523
i.	¿Cuál es el procedimiento a seguir cuando la Querella cumple con los requisitos formales?	523
j.	¿En este Proceso Especial se dicta también Auto de Citación a Juicio?	524
k.	¿Qué previsiones se toman para la Instalación de la Audiencia?	524
l.	¿Una vez Instalada la Audiencia, cuál es el procedimiento que se sigue?	525
m.	¿Qué reglas deben seguirse en el Juicio Oral?	525
n.	¿Pueden utilizarse Medidas de Coerción Procesal en este Proceso?	526
0.	¿Qué consecuencias genera el Abandono o Desistimiento por parte del Querellante?	526

p.	¿Qué ocurre si existiese muerte o incapacidad del Querellante?	527
q.	¿Qué Recursos proceden ante las Sentencias?	527
r.	¿Es también gratuito el proceso por Acción Privada?	527
S.	¿Qué consecuencia genera el perdón del ofendido cuando el Querellado ha sido sentenciado y está en cumplimiento de la pena?	528
7.	PROCESO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	529
a.	¿Tiene este Proceso Especial alguna connotación con el Derecho Penal Premial?	529
b.	¿Qué Principios Procesales son aplicables a este Proceso?	529
C.	¿Quiénes pueden plantear la Terminación Anticipada?	530
d.	¿Cuál es el lapso de tiempo que legalmente permite el planteamiento de esta iniciativa?	530
e.	¿La Defensa del imputado puede plantear Terminación Anticipada cuando Absuelve el Requerimiento de Acusación Fiscal?	531
f.	¿Puede el Fiscal y el imputado plantear solicitud conjunta de Terminación Anticipada?	532
g.	¿En qué ámbito se ventila el Proceso de Terminación Anticipada?	533

h.	¿Cuál es el procedimiento para el desarrollo de la Audiencia de Terminación Anticipada?	533
i.	¿Qué sucede si ya se tienen los Acuerdos?	534
j.	¿Es apelable la Sentencia Anticipada?	534
k.	¿Qué consecuencias le genera al imputado aceptar los cargos en caso no se haya aprobado la Terminación Anticipada?	535
l.	¿Aparte del Proceso Especial y de la Etapa Intermedia, existe otra posibilidad de plantear la Terminación Anticipada?	535
m.	¿Cuánto es la reducción de pena por Terminación Anticipada?	536
n.	¿La Terminación Anticipada es procedente para todos los Delitos o tenemos restricciones?	536
0.	¿Cuál es la diferencia entre Terminación Anticipada y la Conclusión Anticipada?	537
8.	PROCESO POR COLABORACIÓN EFICAZ	538
a.	¿Quién está legitimado para llevar a cabo el procedimiento de un aspirante a Colaborador Eficaz?	538
b.	¿Cuál es el procedimiento a seguir, una vez recepcionada la solicitud del aspirante a colaborador?	539
c.	¿Qué condiciones debe cumplir quien desee ser aspirante a Colaborador?	539

d.	¿Cómo se inicia el desarrollo de la Fase de Corroboración?	540
e.	¿Es necesaria la presencia del Abogado del aspirante a colaborador en reuniones con el Fiscal?	540
f.	¿Cuál será la consecuencia de verificarse la recepción de información falsa o con omisiones?	541
g.	¿Es posible dictar Medidas de Aseguramiento o de Coerción en el curso de este Proceso Especial?	542
h.	¿Qué ocurre si el aspirante está en cumplimiento de Prisión Preventiva?	542
i.	¿Cuál es el procedimiento a seguir cuando el aspirante está interno en un penal y se le requiere para diligencias de corroboración fuera del penal?	543
j.	¿En qué consiste la Corroboración Cruzada y cuál es la opción de utilizarla en la Fase de Corroboración?	543
k.	¿Cuál es el plazo para la celebración del Acuerdo de Beneficios y Colaboración Eficaz?	543
l.	¿Cuál es el rol asignado al Agraviado en este Proceso?	544
m.	¿Qué condiciones se le impone al aspirante para la Procedencia del Proceso de Colaboración Eficaz?	544
n.	¿Cuáles son los requisitos que debe cumplir la información proporcionada por el aspirante a colaborador?	545
0.	¿Cuáles son los Beneficios premiales y sus particularidades?	546

p.	¿Los Jefes, Cabecillas o Dirigentes de Organizaciones Delictivas tienen también Beneficios Premiales?	547
q.	¿Qué beneficios obtienen las Personas Jurídicas?	547
r.	¿Cuál es el procedimiento en torno a la eficacia de las diligencias de corroboración?	548
S.	¿Qué condiciones son exigibles a quien ha obtenido la concesión del beneficio premial de Colaboración Eficaz?	549
t.	¿Cuál es el procedimiento a seguir en caso de Revocación del Beneficio?	550
9.	EL PROCESO POR FALTAS	553
a.	¿A qué denominamos una Falta?	553
b.	¿Qué Jueces resultan competentes para conocer de este Proceso?	553
c.	¿Los agraviados, ante quién pueden interponer sus de- nuncias?	553
d.	¿Cuánto tiempo permanece vigente la Acción Penal en caso de Faltas?	554
e.	¿Cómo es que empieza el Juzgamiento por Faltas?	554
f.	¿Qué disposiciones contiene el Auto de Citación a Juicio?	555
g.	¿Cómo se desarrolla la Audiencia de Enjuiciamiento?	555
h.	¿Cuál es el trámite del Recurso de Apelación?	556

i.	¿Qué Medidas Coercitivas están permitidas en este Proceso?	557
j.	¿Es posible el Desistimiento o Transacción?	557
	CAPÍTULO IX	
LA I	EXTRADICIÓN	559
A.	CONSIDERACIONES DE LA COOPERACIÓN JUDICIAL INTERNACIONAL	562
1.	¿A qué se refiere la Cooperación Internacional?	562
2.	¿Qué entidad peruana se hará cargo de la tramitación de la Cooperación Judicial Internacional?	562
3.	¿Cuáles son los lineamientos procesales que debe cumplir la Autoridad Central peruana?	563
4.	¿Quién está a cargo de la verificación y otorgamiento de garantías diplomáticas en el Perú?	563
5.	¿Cuál es la competencia de los agentes diplomáticos en la Cooperación internacional?	563
6.	¿Cuáles son los Actos de Cooperación Internacionales acordados por la norma procesal penal peruana en que intervendrá la Autoridad Central?	564
B.	LA EXTRADICIÓN.	565
1.	¿Qué es la Extradición?	565
2.	¿Cuáles son las Clases de Extradición conocidas?	566

3.	¿Cuáles son las Fuentes de la Extradición?	566
C.	LA EXTRADICIÓN ACTIVA SEGÚN LA NORMA PROCESAL PENAL PERUANA	567
1.	¿A quiénes alcanza la Extradición Activa?	567
2.	¿Qué ocurre si el Perú no tuviere Tratado para permitir la Extradición?	567
3.	¿Qué autoridades peruanas deciden la Extradición Activa o Pasiva?	568
4.	¿En la decisión del Gobierno participa el Poder Judicial?	568
5.	¿Quiénes están legitimados para solicitar la Extradición Activa y cuáles son los requisitos de procedibilidad del pedido?	569
6.	¿Cuál es el procedimiento que se debe seguir ante el Requerimiento de Extradición formulado por el Fiscal o Agraviado?	570
7.	¿En qué casos procede la Detención Preventiva con fines de Extradición?	571
D.	LA EXTRADICIÓN PASIVA SEGÚN LA NORMA PROCESAL PENAL PERUANA	572
1.	¿A quiénes alcanza la Extradición Pasiva?	572
2.	¿En qué consiste la Doble Incriminación como requisito de procedencia de la Extradición?	573



3.	¿Cuáles son los casos puntuales de Improcedencia de Extradición Pasiva?	573
4.	¿Existen otros casos de Improcedencia de Extradición Pasiva que se relacionen con el procedimiento?	575
5.	¿Cuál debe ser el contenido expreso de una Demanda de Extradición que reciba el Estado peruano?	575
6.	¿Cómo es el procedimiento que debe seguirse cuando varios Estados requieren la Extradición de una misma persona por mismo delito?	576
7.	¿En caso varios Estados reclamen la Extradición de una misma persona por delitos diferentes, cuál será materia de preferencia?	577
8.	¿Qué garantías otorga el Estado peruano a la persona sobre la cual decidió la procedencia de la Extradición al Estado requiriente?	578
9.	¿Cómo es el procedimiento que da inicio a la Extradición Pasiva?	579
10.	¿Cuál es el procedimiento de inicio de Extradición cuando el extraditable ha sido Detenido?	580
11.	¿Cuál es el procedimiento que debe adoptar el Estado requirente cuando la persona haya sido detenida en el Perú?	581
12.	¿Cómo es el desarrollo de la Audiencia de Extradición que lleva a cabo la Corte Suprema?	582

13.	¿Cuál es el procedimiento para la decisión del Poder Ejecutivo?	583
14.	¿Es permitido que el Extraditable se allane al procedimiento?	584
	CAPÍTULO X	
CONNOTACIÓN DEL DERECHO PENAL PREMIAL EN LA NORMATIVIDAD PROCESAL PENAL PERUANA		585
A.	EL CONTEXTO PROCESAL.	588
1.	¿A qué se denomina Derecho Penal Premial?	588
2.	¿Qué factores y Principios explican la aplicación del Derecho Premial?	588
3.	¿Cuáles son las figuras procesales en que aparece el Derecho Penal Premial?	589
B.	¿CÓMO OPERA EL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD COMO BENEFICIO PREMIAL?	589
1.	¿Cuándo aparece por primera vez en el Perú el Principio de Oportunidad?	589
2.	¿Cuál era el texto del Principio de Oportunidad en el C.P.P. de 1991?	590
"Artí	culo 2 Principio de Oportunidad	590
3.	¿Cómo ha variado el Principio de Oportunidad en el C.P.P. de 1991 a la redacción del C.P.P. 2004?	592



4.	¿Cuál es el texto actual del Artículo 2 del C.P.P.?	593
C.	¿CÓMO OPERA LA CONFESIÓN SINCERA COMO BENEFICIO PREMIAL?	598
1.	¿Cuál es el contexto retrospectivo de la Confesión Sincera?	598
2.	¿Cómo operaba la Confesión Sincera en el C.P.P. 1991?	599
3.	¿En qué consiste la Confesión en la legislación procesal del C.P.P. 2004?	600
D.	PROCESO ESPECIAL DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	602
1.	¿Por qué sería la Terminación Anticipada una figura del Derecho Premial?	602
2.	¿Cuál es el procedimiento aconsejable cuando se haga uso de la Terminación Anticipada?	603
3.	¿Cómo es en términos generales el desarrollo de la Audiencia?	606
4.	¿Cómo fue el desarrollo normativo procesal en torno a las Restricciones para su aplicación en determinados delitos?	608
E.	CONCLUSIÓN ANTICIPADA DEL JUICIO	610
1.	¿En qué oportunidad o estación procesal opera la Conclusión Anticipada?	610
2.	¿Cómo es que debe entenderse la Aceptación de Cargos y cuál es el beneficio premial?	611

3.	¿Cómo es que se desarrollaron las modificatorias que restringen su aplicación a ciertos Delitos?	612
F.	PROCESO ESPECIAL POR COLABORACIÓN EFICAZ	614
1.	¿Por qué se entiende que la Colaboración Eficaz está dentro del Derecho Premial?	614
2.	¿Cómo es que finalmente al solicitante se le termina por denominar "aspirante a colaborador"?	616
3.	¿Este Beneficio Premial como es qué es un proceso autónomo?	617
REFI	ERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	621